

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 83 Martes 4 de mayo de 2010 Pág. 12227

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11528 PEDRO MORCILLO MARTÍNEZ

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 67/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Rachid Najari contra la empresa Pedro Morcillo Martínez, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Pedro Morcillo Martínez en situación de Insolvencia Total por importe de 3.092,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 26 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100029782-1